

HECHO ESENCIAL

Walmart Chile Inmobiliaria S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0414

Santiago, 20 de noviembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 10.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile Inmobiliaria S.A. (en adelante "Walmart Chile Inmobiliaria"), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 y N°6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchileinmobiliaria.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile Inmobiliaria sobre la conveniencia de la suscripción de un préstamo entre Walmart Chile Inmobiliaria S.A. y WM Financial Corp, para el interés de la compañía, y sobre las conclusiones de los informes de los evaluadores independientes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Carmen Román Arancibia
Gerente Corporativo de Asuntos Legales
Walmart Chile Inmobiliaria S.A.